

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

**ACTA No. 1
ASISTENCIA TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

DATOS GENERALES:

FECHA:	Bogotá, 16/03/2023
HORA:	De 09:00 a 10:00 a.m.
LUGAR:	(Virtual Teams)
ASISTENTES:	<p>Jineth Tatiana Hernández Prieto Johana Valentina Álvarez Pineda Profesionales Social de Cundinamarca</p> <p>Yessenia Acevedo Gómez Profesional Especializado, Subdirección de Desarrollo Empresarial. VASB-MVCT</p>

ORDEN DEL DIA:

- ✓ Saludo
- ✓ Observaciones e inquietudes
- ✓ Compromisos

DESARROLLO:

La profesional de la Subdirección de Desarrollo Empresarial- SDE Yessenia saludó, y posteriormente, saludó Tatiana y Valentina, del equipo social del PGS de Cundinamarca.

Se les preguntó como les pareció la capacitación del martes, 14 de marzo de 2023 sobre "Orientaciones para la formulación de los Planes de Gestión Social y para la presentación de informes bimestrales e informe final", a lo cual, manifestaron que estuvo bien, interesante, y que aclararon algunas dudas que tenían de los formatos.

También se les recordó, que la Subdirección de Desarrollo Empresarial, los invita a que sigan participando de las distintas jornadas de capacitación para realizar la actualización de contenidos y fortalecer las competencias de los equipos encargados del diagnóstico, formulación y seguimiento del Plan de Gestión Social en el marco del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento - PDA.

Les recuerdo, que los temas que se van a tratar, a parte del que ya se trabajó el martes, son:

- ✓ Orientaciones para la formulación de la estrategia Plan de Acompañamiento Social en Obras – PASO.
- ✓ Orientaciones para la formulación de la estrategia Agua y Saneamiento para Escuelas Rurales.

- ✓ Orientaciones para la implementación de las estrategias La Cultura del Agua y Clubes Defensores del Agua.
- ✓ Conexiones intradomiciliarias Cambia Mi Casa.
- ✓ Control social en el sector de agua potable y saneamiento básico.
- ✓ Consulta previa y reglamento de uso intercultural.
- ✓ Estrategia Vivienda saludable.

Posteriormente, se da el espacio, para que la profesional Social del PGS de Cundinamarca, comente como les ha ido con el PGS, a lo cual manifiesta:

- Que ya se está adelantando el proceso para la contratación del presupuesto de 2023: \$ 827.730.922.
- Se habla de las capacitaciones que requieren: la de la Resolución Minvivienda 799 de 2021 (Por la cual se modifica la Resolución 330 de 2017, por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Agua y Saneamiento - RAS), y poder así, ellas realizarle la capacitación a los prestadores; y si se cuenta con una persona asesora de contratación, que pueda brindar una capacitación sobre la ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para revisar el tema de formulación de estudios previos y otros temas.

La profesional de la SDE, manifiesta que está revisando quien puede colaborar con la capacitación de la Resolución 799 de 2021, y se va a consultar, si hay alguien, que pueda brindar la capacitación de contratación.

Se hace presentación de los formatos enviados por el equipo social del PGS de Cundinamarca, y se realizan unas observaciones:

- Se felicita al equipo, porque en general, los informes enviados el día 10 de marzo, están completos y organizados, las evidencias de cada actividad de cada línea se encuentran en el link del drive reportado, con sus soportes de actas, registros de asistencia, registro fotográfico, entre otros.
- Adicional, en cuanto a los videos realizados y presentados de las diferentes actividades, están muy bien editados, buena imagen, animaciones, las ideas precisas y claras. Llamaban mucho la atención.
- Se resalta la dedicación, esfuerzo y compromiso del equipo social en todas las actividades, y en la entrega del informe.
- Se realizan unas observaciones:
 - En el campo de “Fecha de entrega de informes bimestrales” se debe diligenciar completo, incluir el bimestre al cual se hace referencia en el informe y entre paréntesis la fecha de envío, y se debe actualizar en cada bimestre.
 - Se debe diligenciar el No. de Municipios con proyectos en ejecución, con obras y actividades.
 - Revisar en la actividad “Reuniones de socialización a líderes comunitarios y a los beneficiarios de los proyectos”, el total de asistentes.
 - Revisar un link de una actividad que no abre, y otras observaciones de “forma”.

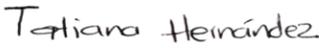
La profesional Social del PGS de Cundinamarca, manifiesta que como son observaciones pequeñas, los va a corregir, y los reenvía.

Finalmente se acuerda enviar el acta de la reunión, corregir el Informe Bimestral, y asistir a la próxima Asistencia Técnica el 21 de abril de 2023.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Elaborar y enviar el Acta para firmar	Profesional social de la SDE	16/03/2023
2	Acta firmada por todas las partes	Profesionales Sociales del PGS de Santander	18/03/2023
3	Enviar el Informe Bimestral con ajustes	Profesional social de la SDE	18/03/2023
4	Continuar brindando asistencia técnica requerida al equipo Social de Santander	Profesional social de la SDE	Permanente

FIRMAS:

NOMBRE	FIRMA
Jineth Tatiana Hernández Prieto	
Johana Valentina Álvarez Pineda	
Yessenia Acevedo Gómez	

Elaboró: Yessenia Acevedo Gómez. Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial.

Fecha: 16/03/2023

